



ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA

EN JABALÍES SILVESTRES EN CATALUÑA

24/02/2026

El pasado 20 de febrero de 2026, el Comité de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos (Comité PAFF en su acrónimo en inglés), celebrado en Bruselas, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de zonificación oficial propuesta por España ante la presencia de la Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes silvestres en la provincia de Barcelona, que sustituirá a la zona infectada preliminar que se estableció tras los primeros focos detectados.

Esta zonificación, regulada por el **Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594 de la Comisión de 16 de marzo de 2023 por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana**, consiste en el establecimiento de dos zonas restringidas sujetas a medidas especiales de control de la enfermedad: una Zona Restringida II (ZR II), área en la que se ha detectado la presencia del virus de la PPA en la población de jabalíes silvestres; y una Zona Restringida I (ZR I), alrededor de la ZR II, área en la que no se ha detectado la presencia del virus de la PPA. Esta nueva zonificación permitirá el comienzo de los movimientos de cerdos domésticos y jabalíes y de sus productos desde estas ZR I y ZR II, cumpliendo estrictas medidas de bioseguridad y vigilancia que garanticen su completa seguridad de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento antes mencionado.

Todos los casos detectados hasta la fecha se han dado sólo en jabalíes, concentrados en la denominada hasta ahora zona infectada de alto riesgo y dentro del cerramiento perimetral establecido para su contención, que cuenta actualmente con un total de 222 puntos controlados por los agentes rurales.

Hasta el momento se llevan contabilizados 162 casos notificados en jabalíes silvestres en un total de 31 focos (3 de ellos primarios y el resto secundarios), entre más de 1.300 animales examinados. No hay ninguna explotación porcina afectada.

Desde el viernes 6 de febrero se ha iniciado el refuerzo de las actuaciones de control poblacional en la zona, con trampeo y abatimiento de jabalíes por cazadores específicamente formados y bajo supervisión de la Generalitat, y con muestreo del 100% de estos animales. De igual modo,

se están reforzando vallados y medidas de aislamiento de las poblaciones en todos los puntos de paso identificados como críticos, junto con el establecimiento de nuevos cerramientos en la zona.

Esta nueva zonificación será oficial tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, y comprende los siguientes municipios:

Propuesta nueva zonificación Peste porcina africana

Fecha de actualización: 15/02/2026

